

COLEGIO DEL NIÑO JESÚS.

Calle Real, 24, y Cano, 2, principal.

Clases de párvulos, elemental y superior. Repaso de 2.ª enseñanza hasta obtener los títulos de Maestro y Bachiller. Director, Manuel Sánchez Rodríguez.

HAY QUE DECIDIRSE.

Las clases productoras de buena fé, vienen pidiendo con gran insistencia, en todos los tonos, una radical reforma en los amillaramientos, en atención a que la derrama de la contribución, tal como hoy se lleva a cabo, es altamente injusta, poco equitativa y hasta inmoral; y tanto es así, que mientras el pequeño contribuyente está sumido en la más lamentable miseria por las exigencias y persecuciones del fisco, los grandes terratenientes, dueños de inmensas extensiones de terreno, nada tributan, ó por lo menos no contribuyen con lo que debieran, privando al Tesoro de cuantiosas sumas, que solas bastarían para nivelar los presupuestos y sobraría un remanente no despreciable.

Es una verdad inconcusa, y por todos los Gobiernos reconocida, que existen grandes ocultaciones de riqueza, tanto rústica como urbana y pecuaria, y que por falta de energía y decisión en los ministros de Hacienda para hacer en breve tiempo, no solo una estadística contributiva, sino unos amillaramientos verdad, dando al traste con esos apéndices anuales, que no son más que un conjunto de embustes y falsedades, nuestra Hacienda ha perdido en el tiempo transcurrido más millones que lo que importa la Deuda pública.

Ante esta apatía é indiferentismo para acometer profundas y radicales innovaciones, á fin de que cada cual contribuya en relación á lo que posee, el espíritu se subleva mucho más en la época presente al ver la actitud de un Gobierno que para nivelar sus presupuestos no encuentra ni quiere encontrar para ello otro recurso que el aumento del recargo en la contribución y la aplicación de nuevos impuestos, como si los ya existentes no fueran suficientes para producir la ruina del país en plazo no lejano.

La operación para hacer desaparecer las ocultaciones, que hoy lamentamos, de la riqueza es sencillísima, con solo que al personal del Instituto Geográfico y Estadístico se le dieran las instrucciones necesarias para que procediera con vigor y sin levantar mano á la medición de todos los términos municipales de España, aun cuando se le suministrase el personal necesario, para lo que se podrían utilizar las brigadas de topógrafos militares.

Y es tanto más sencilla, cuanto que, si la memoria no nos es infiel, el citado Instituto practicó en algún tiempo estas operaciones, que no llevó á cabo, sin saber por qué, tal vez por el considerable número de fincas que resultaban ocultas, y, por lo tanto, no amillaradas.

Con buen deseo por parte del Gobierno, y con gastos insignificantes, según dejamos trascrito, se podría saber con exactitud, en menos de un año, la riqueza rústica que hay en España; y después de clasificada, procedería la aprobación de las cartillas evaluatorias, la formalización de un verdadero amillaramiento para hacer, en conclusión, el reparto equitativo de la contribución territorial.

De este modo se obtendrían, no 166 millones de pesetas que hoy se cobran por este concepto, sino una cantidad triplicada, con la que el Estado, además de poder atender con holgura á las múltiples obligaciones que sobre él pesan, beneficiaría al contribuyente rebajándole el impuesto á un 10 por 100, en vez de cobrarle el 16 y 21, que le produce la ruina y la miseria.—E. P.

CONTRA LOS JUEGOS PROHIBIDOS.

He aquí la circular que el Ministerio de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores:

«La necesidad de un gran rigor en la persecución del juego prohibido que en algunas poblaciones, y bajo diversas formas, se practica con cierto espíritu de tolerancia punible por contraria á las leyes, viene manifestándose de tal modo en la opinión pública, que el Gobierno, atento siempre á sus indicaciones, se ve en el caso de excitar el celo de las autoridades para que la represión de los juegos reputados ilícitos sea tan perseverante, eficaz y enérgica, que satisfaga y tranquilice la justa alarma de las familias, ante el desarrollo lamentable de este vicio social.

Encaminadas á este fin se han dictado por el Ministerio fiscal, y por este centro repetidas disposiciones, que en su parte determinan de una manera precisa y clara el criterio y el procedimiento á que han de ajustarse las autoridades y sus delegados y agentes para la persecución del delito de referencia.

Una disposición mas con el mismo sentido y con igual propósito, no haría sino complicar la materia tratada ya anteriormente bajo todos sus aspectos. Lo que se necesita es que las dictadas anteriormente se cumplan por todos con escrupulosa exactitud, penetrándose las autoridades de que no son letra muerta, y que sagrados intereses sociales reclaman su rigurosa aplicación, para poner término á un mal de tan funestas consecuencias.

La Circular de 14 de Septiembre de 1888 (Gaceta del 15) aclara todas las dudas que puedan surgir en la practica de este importante servicio, con relación á ley de Asociaciones; marca el procedimiento que corresponde á la autoridad gubernativa; señala la jurisprudencia establecida, y recopila, en fin, cuanto se ha legislado sobre la materia, en armonía con las leyes generales.

Esta disposición, con las que se son anejas, como también la circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo de 11 de Octubre de 1889 (Gaceta del 17) y las sentencias dictadas posteriormente por el mismo Tribunal, han de servir de norma á las autoridades para la represión del juego ilícito, á fin de que no quede impune en ningún caso.

En su virtud, recomiendo á V. S. con todo encarecimiento que penetrado de la misión que en este punto le encomiendan las leyes, y de acuerdo siempre con las autoridades judiciales, preste atención preferente al servicio de que se trata, y sin vacilación ni consideraciones de ningún género proceda con toda energía á la persecución de los juegos ilícitos, para que la acción de los tribunales resulte eficaz y sea firme garantía, mediante la aplicación de las leyes, del castigo del delito en cuestión.

Todo esfuerzo que en este sentido hagan las autoridades y sus agentes será motivo de especial consideración por parte del Gobierno, que, á la vez, empleará severo rigor con los delegados de la autoridad que en el ejercicio de sus funciones demuestren negligencia ó observen una conducta dudosa que dé motivo ó pretexto á que la opinión pública señale inteligencias punibles con los que incurran en la responsabilidad que las leyes penales determinan.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Marzo de 1892.—Eduyayen».

Ante estas consideraciones, entendemos que solo debe aplicarse el despunte de los tallos fructíferos en casos excepcionales, ó sea cuando la planta anuncie exuberancia de fuerzas y tenga mucho follaje que ahogue al fruto y se agoste mal la madera por falta de luz y de ventilación. Se impone de preferencia este despunte, pero limitada solo los tallos fructíferos y respetando los nietos, en las comarcas muy ventosas, donde las vides pagan anualmente un crecido tributo á los huracanes; viéndose por tal motivo considerablemente mermadas las cosechas. El objeto principal que aquí se realiza es que, como el tallo suspende su desarrollo longitudinal, ofrece menos palanca al viento y está menos expuesto á despegarse, cosa que tan fácilmente sucede en ésta época de la vegetación.

En algunas comarcas vitícolas de nuestra península, despuntan también los tallos fructíferos en el mes de Agosto, para concentrar la sávia en el fruto y que este adquiera más desarrollo. Pero entonces no se limitan á cortar simplemente la punta del tallo, sino que la amputación la hacen á dos ó tres nudos por encima del racimo.

Por este medio obtienen, si, el resultado que desean; pero siempre, como hemos indicado anteriormente, á costa del vigor de la cepa.

LIMPIA DEL FRUTO.

Esta operación se aplica casi exclusiva-

POLÍTICA EUROPEA.

SUMARIO.—Antecedentes.—Barcelona y París.—Centenario de Colón y Exposiciones.—Historia periodística.—Política Extranjera.—Petardos.—Los vinos.—Los ganados.—Política interior.—Cuestiones de Crédito.—Noticias.—Los judíos.—Literatura.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: En los años que llevo informando á la prensa española y americana, con mis modestas cartas, he procurado siempre distinguirme por mi imparcialidad é independencia, dando gran preferencia á lo que verdaderamente interesa al país.

Todavía una gran parte de la prensa española y americana, se han recordado las «Cartas de Barcelona» que escribí sobre aquella Exposición, y las 37 que desde París envié sobre la última Exposición de 1889.

Las correspondencias que tituladas «Política Europea» se han ocupado siempre con buena voluntad de cuanto verdaderamente interesa, y en este sentido y siguiendo este sistema, anuncio á Vdes. que he de describir minuciosamente cuanto se refiera al Centenario de Colón, que me he de ocupar de las Exposiciones que con este motivo se celebren, que iré á Huelva, al Congreso de Americanistas, y que apesar de mi modestia he de formar parte del Congreso Hispano-Americano, del Haridoco y del Geográfico.

Conste, pues, que por mi parte, no he de omitir médio para cumplir honradamente con mi misión de Corresponsal.

Pasaron aquellos tiempos de artículos largos y profundos, dedicados á una sola materia.

Hoy se viaja al vapor, se comunica el pensamiento por la electricidad *se hace todo á un tiempo*, y el periodismo influido por el medio en que vive, tiene que hacer filosofía, envuelta en estilo ligero y tocar todas las cuestiones en forma agradable, hablando á un mismo tiempo de la triple alianza y de la estocada del torero, de los movimientos anarquistas y del *dó* del tenor, de política española y extranjera, de las cuestiones americanas y del aspecto mundano de las poblaciones; del crimen del día y del estreno del drama—hechos que algunas veces constituyen uno solo—de Hacienda y de miseria, ocupándose en una misma correspondencia de las opulencias de Rothschild y del suicida que se mata por hambre.

Dichoso yo, si logro aproximarme á este ideal, y si mis correspondencias no se les caen de las manos á mis lectores, y no me encuentran tan pesado, como si me hubieran destetado con perdigones y de niño me hubiera entrenado en comerme las pesas del reloj.

Y entremos en materia. De política extranjera pasa poco: las cancillerías, incluso el Foreign-Office se ocupan mas de los dinamiteros, que de las notas diplomáticas. Como en todas las primaveras, se vuelve á hablar de guerra europea, pero lo mismo Alemania que Francia, tienen bastante con atender á la cuestión social, grave en ambos países. En Alemania, porque el Emperador, filósofo predicador, maestro de baile y algo *quillado*, que diríamos en España, va haciendo todo lo posible para destruir la obra de Bismark, y en Francia porque la

cuestión socialista toma caracteres alarmantes, y Francia es un país eminentemente conservador—porque tiene mucho que conservar—que se alarma y con razón ante los brutales atentados de París. Los petardos de materias explosivas, cobardemente colocados en la sombra, y que producen un mal cuyas consecuencias y cuyas víctimas, no pueden calcularse de antemano, constituyen un delito de lesa humanidad, y en la política, ni la filosofía, ni la razón, ni aun el sentido común, ni siquiera el instinto, pueden dejar de considerar á los autores de estos hechos como seres fuera del derecho común.

En Inglaterra la victoria de los liberales preocupa al Gobierno; Rusia toma cada día con menos calor la alianza francesa, en Italia comienza á mejorarse la situación económica; pero las dos cuestiones de política extranjera que mas nos interesan, son las que se refieren á Francia y á Inglaterra.

En Francia por dos razones principalísimas, porque el carácter que va tomando allí la cuestión social puede influir mucho en España, y porque el movimiento económico de nuestra vecina nos interesa grandemente en lo que á los vinos se refiere. He sido el primer corresponsal que ha anunciado que no se arreglaría satisfactoriamente la cuestión de las tarifas y hoy creo poder añadir, que cuanto menos hablen los periódicos de este asunto se arreglará mas fácilmente. La prohibición de entrar el ganado español en Inglaterra, puede ser grave para el Noroeste de España. El Gobierno debe pensar en esto.

Y pasemos á la política interior. Mientras no pase el primero de Mayo y sin que se legalice la situación económica no hay crisis posible. Los corresponsales *emocionistas* que la anuncien, es porque la temen ó la desean.

Se proyectan sesiones dobles en el Congreso para activar los presupuestos: la empresa de los ferro-carriles del Norte, ha asistido como acusada al juicio oral con motivo del accidente del 8 de Setiembre de 1890.

Saldrá bien porque aquí nadie se acuerda de Santa Barbara mas que cuando truena.

Salmeron ha hecho una magnífica conferencia sobre el siguiente tema «El derecho y el poder en las Sociedades contemporáneas» la ponencia de los ex-ministros liberales presentará muy pronto su trabajo—que debe ser supino según lo meditado.

No es exacto que en Málaga hayan sido robados doce kilogramos de dinamita.

Litri el matador de toros herido en la última novillada, está un poco mejor; el nuevo Embajador de Inglaterra ha presentado sus credenciales.

El Real cierra sus puertas, se extrena en el Español el hijo de D. Juan, Vico elige para su beneficio «Traidor inconfeso y mártir» aprestan sus armas los teatros de verano, y aunque ha llovido y hoy hace frio, todo anuncia que vamos á entrar en el periodo de las lilas, y conste que no aludo á nadie.

Una nota triste para terminar.

Anteanoche un borracho, porque si, dió de puñaladas á un honrado matrimonio.

Espanta la criminalidad en Madrid. Los periódicos publican todos los días dos sesiones así tituladas «El Crimen de anoche» «El suicidio de ayer.» La embriaguez y el uso de armas se han generalizado en Madrid de una ma-

tre nuestros parraleros más de lo que están. Algunos por abandono, por codicia, ó ante el temor injustificado de reducir la cosecha, ni suprimen el fruto excesivo que muestra la cepa, ni limpian oportunamente el racimo; resultando de aquí que la uva que vive en tales condiciones, se retrasa más de 20 días en su madurez, y es sorprendida por las lluvias del otoño que tanto perjudican á sus excepcionales condiciones de conservación, y cuyas consecuencias económicas son, por desgracia, bien conocidas de todo el país productor.

Recordaremos aquí, porque lo creemos muy del caso, que las fuerzas productivas de una planta, no varían porque su cosecha se manifieste más ó menos abundante. Si es excesiva, y entre sus muchos racimos ha de repartirse una cantidad dada de sávia, claro está que tocarán á menos; pero si su fruto guarda relación con el vigor de la parral, se nutrirá mucho mejor; y como obligada consecuencia la uva será mas voluminosa y más temprana, y el racimo alcanzará mayores dimensiones y peso que en el caso contrario; resultando, por tanto, que la producción no se merma por aquellas operaciones, ofreciéndonos, en cambio, las estimables ventajas de ser mejor y de recolectarse generalmente fuera del periodo de las lluvias.

(Continuará).

MEDIOS DE DEFENSA

CONTRA

LA FILOXERA

POR

ENRIQUE PANIAGUA.

Pero este recorte se hará siempre á una hoja ó dos de su inserción, y nunca por su base, á fin de que la yema que quede al pié no se interese en el corte y llegue robusta á la próxima brotación.

En la zona andaluza es muy común este espurgo de la vid; pero, de ordinario, se hace defectuosamente y con no poco detrimento para las cosechas.

En términos generales, no estamos conformes con el despunte de los tallos; porque si bien en el primero y segundo año de la operación se aumenta la cosecha, no tardan las plantas en debilitarse.

Esta operación, como todas aquellas que tiendan á desviar el curso natural de la sávia en la época que más viva está de los puntos por donde el vegetal tiene su expansión y crecimiento, dan, por lo comun, resultados poco satisfactorios.

nera escandalosa. En cuestión de cultura, no hay provincia que no pueda darnos lecciones.

Y con esto termino esta carta, recordando únicamente a los lectores de este diario que desde el mes de Abril mis cartas saldrán puntualmente de Madrid los días 5, 13, 20 y 25 de cada mes y que además publicaré todos los meses dos suplementos literarios, méritos y escritos exclusivamente para la Política Europea, por Salles, Taboada, Saco, Sanchez Perez, Valero Martin, y otros distinguidos escritores.

De algún modo ha de corresponder a la Caridad que Vds. le dispensen su atento S.S.Q.B.S.M. —García-Fernández.

Madrid 31 de Marzo de 1892.

De su... Suicidio.

Leemos en un periódico de Nueva York: «En un tren del Oeste ha tenido lugar un suicidio que llenó de espanto a los que iban en él. Al pasar por Louisville (Kentucky) por la noche, subió a uno de los vagones una joven, hermosa, pero en cuyo rostro se revelaba un profundo pesar. Apenas se sentó, rogó al conductor que le diera un vaso de agua, pretextando que tenía jaqueca y quería aplicarse a la frente un pañuelo humedecido. Notóse que echó un polvo blanco en el agua, y diez minutos después la joven caía presa de espantosas convulsiones.

Cuando el tren se detuvo en New Albany (Indiana), bajaron a aquella infortunada del tren, y reconocida por los médicos al efecto llamados, comprobaron que se había envenenado con estricnina. Era ya tarde para salvarla, y la infeliz sucumbió a las tres, en medio de la más horrible agonía.

Establecida la identidad de la suicida, se ha sabido que es una joven que pasaba por ser la más bella de Indiana, que hace dos años se fugó con un comisionista, el que la abandonó dos semanas ha, atribuyéndose el suicidio a esta causa.»

Monarca.

Ha llegado a San Francisco de California en la goleta Larawa, procedente de las islas del Mar del Sud, el Rey Tombrano, Monarca de Butaritari, una de las islas Gilbert.

El objeto de S. M. butaritarense, que es una majestad de más de seis pies de estatura y de 260 libras de peso, no ha sido otro que el de satisfacer su curiosidad de ver a los hombres blancos de los Estados Unidos.

Va acompañado del jefe Autiva, y de otro súbdito suyo que él llama Jack el piloto.

La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los anarquistas.

El movimiento anarquista se desarrolla de día en día en proporciones aterradoras; es un movimiento generalizado, que hoy se manifiesta en el intento de asalto a Jerez, y más tarde en la explosión del petardo en París.

El Gobierno de la república francesa, estudia la manera de castigar a los que atentan a la seguridad pública por esos procedimientos reprensibles. La pena de muerte, no será ejemplar, según la historia demuestra, pero es hoy por hoy el *summunus* de la justicia humana. Los franceses piensan ya en aplicarla a los anarquistas a quienes se demuestre que son reos del deber... no clasificado aún en ningún código ni en ningún diccionario; del delito de atentar a la seguridad y a la vida de los ciudadanos por medios de explosivos. En España, felizmente, no ha adquirido aún el anarquismo la importancia que en el extranjero; pero esta misma circunstancia impone al gobierno la necesidad de velar por la seguridad pública, y cuanto intente en este sentido ha de merecer la aprobación de las gentes honradas.

Tal ha debido ser, sobre poco menos, la tesis desarrollada por el Sr. Cánovas al hacer su acostumbrado discurso en el Consejo que hoy, como jueves que es, se ha celebrado bajo la presidencia de la Regente. Los colores con que haya pintado la situación social, los ignoramos, porque no somos nosotros los encargados de manejar la paleta; pero han debido de ser siniestros si responden a los temores de los burgueses, como llaman los anarquistas a todos los que a costa de muchos trabajos, quizá mayores que los que ellos pasan, llevamos diariamente camisa limpia...

Por lo demás, el Consejo de hoy no ha tenido importancia.

Los presupuestos.

Hasta el próximo lunes no comenzará en el Congreso la discusión del presupuesto de gastos; lunes será el día 4 de Abril, de manera que solo restan tres meses incompletos para discutir en ambas Cámaras el presupuesto del Estado. No es mucho el tiempo, y rápida ha de ser la discusión. Después de todo, es más práctica que la de otros proyectos de determinada índole, que están llamados a dormir el sueño eterno en el panteón del olvido.

Suyo affmo.— M.

Madrid 31 Marzo 1892.

LIQUIDACION DEL IMPUESTO DE DERECHOS REALES.

Se ha publicado una hoja anónima, que algunos atribuyen a los registradores de la Propiedad, acerca de la gestión de los abogados del Estado en la liquidación del impuesto de derechos reales, con el manifiesto propósito de que se les devuelva esa función para gozar de nuevo del 1 1/2 por 100 que hoy ingresa en el Tesoro, y que ascendió el último año a 279,000 pesetas.

Los abogados del Estado a su vez han publicado un folleto, demostrando que en el último quinquenio ha producido dicho impuesto 8.521,210.06 pesetas más que en el anterior, en que estuvo el impuesto a cargo de los registradores.

Que con el premio de liquidación que hoy ingresa en el Tesoro atiende el Estado a cubrir más de la mitad del crédito señalado para el sostenimiento del Cuerpo de Abogados del Estado.

Y que en el año económico de 1890 a 91 despacharon los abogados del Estado, según la estadística oficial, 183.344 asuntos entre expedientes, subastas, juntas, liquidaciones, pleitos y causas siendo de no-

tar que de 147 pleitos terminados, 121 ha conseguido ejecutorias favorables al Estado.

Realmente, entre que el premio de liquidación ingrese en el Tesoro ó se lo repartan bonitamente los registradores de las capitales de provincia, no es posible la duda, y por tanto consideramos completamente destruida de fundamento la reclamación de éstos, porque es en perjuicio evidente de los intereses de la Hacienda.

LAS CAROLINAS Y EL MISIONERO RAND.

Malas impresiones debe tener el gobierno de lo que pueda ocurrir el día menos pensado, porque *La Correspondencia*, en un suelto de origen oficioso, hablando del nombramiento del nuevo cónsul de los Estados Unidos en dichas islas, añade lo siguiente:

«Nombrado hoy cónsul de los Estados Unidos en Carolinas un hermano de mister Rand, jefe de las misiones, excusamos significar el carácter de parcialidad con que no podrá menos de aparecer, tanto más cuanto que dióho nombramiento se ha hecho en América a instancias y por influencia de la poderosa sociedad de misiones.

No dudamos que de nuevo hemos de tener disgustos en aquella isla de los que no podrán menos de surgir complicaciones internacionales por el papel que en ellos ha de jugar el citado funcionario.

Desde luego éste se ha presentado ya en aquella isla a pesar de carecer del *exequatur* de nuestro gobierno, quien fundadamente suponemos que no se lo concederá y hará conocer al gobierno de los Estados Unidos los motivos que para ello le asisten, así como el foco de perturbaciones que para nuestro dominio en aquellas islas son las citadas misiones.»

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 31.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

De Marina.

El Consejo de Marina acordó que la dotación de los buques-escuelas de marinería se aumente con tres artilleros de mar de 1.ª y 2.ª clase, disminuyéndose ocho plazas.

Congreso.

Continuó el debate iniciado ayer por el señor Maura sobre la construcción de diques y limpia de los caños de la Carraca.

El Sr. Muro habló para alusiones, declarando que todos los diputados tienen derecho a fiscalizar los actos y gestiones de los Ministros. El señor Maura se da por satisfecho con lo dicho por el Sr. Muro, y el Sr. García Alix interviene para demostrar la necesidad de la construcción del dique de Cartagena.

El ministro de Marina manifiesta que tanto ó mas necesario es el dique de la Carraca, y que confía que con los 7 500 000 pesetas habra bastante para las construcciones. Después continuó el debate sobre el descanso dominical.

Salmerón.

En el expreso de Barcelona de mañana marchará a Gracia, para presenciar su elección de diputado a Cortes, el Sr. Salmerón.

Los Vascongados.

Los diputados por las provincias Vascongadas se reunieron en el Congreso ocupándose de asuntos locales, principalmente de la cuestión relativa a los voluntarios, acordando dirigirse a la sección de Gobernación del Consejo de Estado para que informe favorablemente en la aprobación de las listas de voluntarios de las tres provincias.

Presupuestos.

En el Congreso se reunió la comisión general de presupuestos para continuar el examen de ingresos; antes conferenciaron extensamente para buscar una fórmula de concordia los Sres. Villaverde, Concha Castañeda y Cosgayon.

Senado.

En el Senado el conde de Esteban Collantes contestó al Sr. Martínez del Campo, defendiendo el proyecto del Sr. Romero relativo al cange de billetes en Cuba.

Después el Sr. Romero pronunció otro extenso discurso en defensa de su obra.

Los aragoneses.

Mañana se reunirán los representantes de las provincias aragonesas para oír la lectura de la proposición de ley relativa a la condonación de las contribuciones.

Dicha proposición se traducirá en una enmienda que se presentará a la ley de contabilidad.

Dicha enmienda tendrá carácter general y en ella se pedirá que sean condensadas las contribuciones a todos los que por efecto de calamidad públicas pierdan sus cosechas.

Protesta.

El Sr. Vincente ha presentado a las Cortes una exposición firmada por 300 alumnos de la escuela politécnica, protestando contra la supresión de dicho Centro.

LA SEÑORA DE BARRIOS.

Los periódicos de Nueva-York, llegados por el último correo, contienen largas descripciones de la brillante velada musical dada por la señora de Barrios, en su lujosa morada de la Quinta Avenida, con objeto de presentar a su prometido el Sr. Martínez de Roda, a la sociedad neoyorkina.

Ya hemos dicho, valiéndonos de una reseña telegráfica, que lo que más llamó la atención, en el programa de la fiesta, fué la representación del tercer acto de *Fausto*, por los cantantes del teatro de la Opera; y que nuestro compatriota el tenor Valero y la conocida contralto señora Scachi figuraron entre los artistas encargados de hacer saborear las delicias de la obra de Gounod al escogido público congregado en el improvisado teatro de la señora de Barrios.

Según el *World* de Nueva-York, la espléndida fiesta citada, además de la presentación oficial, por decirlo así, del señor Roda, venía a ser la despedida de la señora de Barrios de la sociedad neoyorkina; suceso que no sin cierto pesar con- signan los periódicos.

En efecto, la boda de Mme. Barrios, como all la llaman, con el Sr. Martínez de Roda, se verificará con gran pompa en la próxima Pascua de Resurrección, dándole las bendiciones el arzobispo de Nueva York, siendo madrina la reina Isabel. El matrimonio vendrá a España en el mes de Mayo.

«La señora de Barrios— dice el *World*— ha sido una de las figuras más interesantes y más románticas de la sociedad neoyorkina. Antes de la última fiesta, había dado un baile de trajes, que también llenó mucho la atención por la magnificencia desplegada.

Llábase doña Francisca Apaucia Vel Vesucia Diayo de Queesaltenango Barrios. Su marido, que fué presidente de Guatemala, la dejó una fortuna que se hace ascender a muchos millones. (Otros periódicos la calculan en 10 millones de duros.)

Aunque madre de ocho ó nueve hijos, es relativamente joven y muy guapa. Cuando solo tenía catorce años, el Sr. Barrios, su primer marido, la robó de casa de sus padres en las montañas de Guatemala, haciéndola enseguida su esposa. El presidente Barrios murió hace pocos años en una batalla.»

RAVACHOL.

He aquí un nombre que ha tenido preocupados a todos los franceses, y que durante los últimos quince días ha sido para el pueblo y para la policía de París una especie de fantasma amenazador. ¡Ravachol!... era la voz de alarma, y los agentes de la autoridad daban una vuelta en redondo al oírlo, mientras corrían los timoratos, presintiendo explosiones y cataclismos.

Se dijo que Ravachol era el jefe de los anarquistas, que él colocaba por su propia mano bombas explosivas y maquinis terribles que habían de destruir la capital de Francia, que poseía la clave de todo el pavoroso sistema anarquista y que era el alma de sus procedimientos.

Cae Ravachol en poder de la policía, acto para el cual se puso en campaña toda la de París, y resulta que Ravachol es simplemente un malvado, un criminal vulgar y empuerqueado por sus miserables acciones.

Todas las fuerzas de que disponía Ravachol se reducen a un amigo y a la querida de ese amigo, quizás más exaltada que nadie; la clave consistía solo en burlar la ley y el procedimiento en matar ó asesinar. Y a eso se le ha dado importancia política en Francia.

Antes de que cayera Ravachol en poder de las autoridades habían celebrado una conferencia, a la cual se le concedió mucha importancia, el presidente del Consejo de ministros, el procurador de la República, el jefe de policía y otros personajes.

Pocos momentos después, a las dos y media de la tarde, el Ravachol aquel tan perseguido y buscado, era reducido a prisión; pero no por virtud de las medidas tomadas en aquella conferencia, sino porque al mozo que le servía a la sazón un almuerzo en un restaurant del boulevard Magenta, núm. 22, le chocó la semejanza de aquel hombre con las señas que los periódicos daban de Ravachol.

Comunicó sus sospechas a la policía, y ésta hizo todo lo demás. Ravachol se resistió a la intimación repartiendo puñetazos y derribando al suelo algunos agentes; pero al fin fué reducido a prisión, en cuyo acto ayudaron a los agentes tres transeúntes.

Al ser llevado a la prevención fué dando vivas a la anarquía y a la dinamita por todo el trayecto, y cuando hubo llegado, con motivo del registro que practicaron los agentes en los bolsillos de Ravachol, comenzó otra lucha semejante a la sostenida en el restaurant. En esta el delincuente consiguió apoderarse del sable de un guardia; todo el personal de la prevención cayó sobre Ravachol, y entonces cedió, no sin repartir antes muchos puñetazos y mordiscos.

Estos ataron a Ravachol y procedieron al registro, encontrándole un revolver y capsulas para cargarle dos veces.

Viste el terrible anarquista, pantalón, chaleco y levita negros, chaleco de Bayona color marrón, brodequines, sombrero de copa, que tiene en el forro, medio borrado por el uso, esta marca: *Ravel, 44 rue Lyon Saint Etienne*. Lleva camisa y corbata nuevas, esta última con la marca del Louvre, bastón con estuche, reloj de níquel y en el bolsillo una guía de ferrocarriles, 14 francos y ningún papel que identifique su persona.

Sin embargo, esta fué identificada.

De la leyenda terrorífica de Ravachol puede juzgarse por las palabras del mozo que le ha denunciado, el cual, juzgándole por su aspecto, ha dicho:

—Jamás hubiéramos creído que fuera Ravachol ese hombre. Parecía de carácter tan dulce y tan tímido, que cualquiera le hubiese tomado por un burgués, incapaz de ofender a Dios.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: En el periódico de su digna dirección correspondiente al domingo 27 del actual, página tercera, columna primera y bajo el epígrafe *Reclamación*, aparece un suelto en que se dice que el Alcalde de Tíjola solicita del Gobierno protección contra la autoridad judicial por haber esta procesado a un agente de vigilancia nocturna, etc., etc.

Ignoro quién haya podido ser el inspirador de semejante noticia que es causa de toda inexactitud y que yo me creo obligado a demostrar.

Como Alcalde de esta ciudad yo no he podido solicitar del Gobierno la supuesta protección, tanto por ser impertinente, cuanto por innecesaria; pues el Sr. Juez de Instrucción, al declarar procesado al sereno, ha obrado de una manera correcta, en sentir de esta Alcaldía, y ajustado sus procedimientos a la mas estricta legalidad, como tiene demostrado en todos sus actos ese dignísimo funcionario.

El sereno ha sido procesado por que disparó un tiro al vecino José Pozo Uribe, si bien este acto lo efectuó, según es público, porque el Pozo Uribe a quien el sereno intentaba detener le hizo precisamente otro disparo del que le hirió en la cabeza, habiéndolo intentado antes herirle con una faca. Si esto resulta comprobado y además se justifica que el sereno obró en justa defensa y cumpliendo al interesarse detenerle, órdenes de la autoridad de quien depende, y por ello merece

ser abusado, los tribunales de justicia, únicos competentes, dictarán veredicto de inculpabilidad si así lo estiman procedente.

El único acto de esta Alcaldía, según mis noticias, ha sido que encontrándome yo ausente y enfermos los dos tenientes, el regidor 1.º que estaba al frente de la Alcaldía, creyó de su deber comunicar al Sr. Gobernador civil de la provincia la agresión de que había sido víctima el agente municipal Trinidad Gallardo y que este había sido procesado porque en justa defensa al encontrarse harido disparó un tiro a su agresor José Pozo, no con ánimo de matarle, sino con el de intimidarle y conseguir se entregase sin más resistencia, pero sin que en dicha comunicación apareciese queja ni frase alguna que pueda deprimir ni aun mortificar la susceptibilidad mas esquisita por parte de la autoridad judicial, cuya acrisolada rectitud no puede por nadie ponerse en duda.

Lo que en justa indicación de esta Alcaldía me complace en hacer constar, rogando a V. se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable periódico a estas mal trazadas líneas, por lo cual le anticipo las gracias y quedo a sus órdenes atento S. S. Q. B. S. M.—Juan Maria Villaverde.

Tíjola 30 de Marzo de 1891.

GACETILLAS.

Diputación.—Ayer se constituyó en sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del Sr. Gobernador, el que declaró abierto el segundo periodo, abandonando seguidamente la presidencia, que fué ocupada por el Sr. Oña.

La Diputación acordó celebrar en este periodo cinco sesiones.

Quedó sobre la mesa el acta de la elección de diputado del Sr. Gonzalez Egea por el distrito de Berja-Cañjajar.

La Comisión dictaminó en el acto sobre la validez de referida acta, por considerarla ajustada a los requisitos legales, y no existir protesta alguna en contra.

En la sesión de mañana jurará el cargo el señor Gonzalez Egea.

Ferrocarril.—Según noticias, en la próxima semana, empezará a construirse el viaducto sobre el río Andarax, para el paso del ferrocarril de Linares, en cuya gran obra han de invertirse mas de 900 toneladas de hierro.

Trabajos.—En la última quincena del mes actual darán principio los trabajos del ferrocarril de Linares, en el trozo comprendido entre Santa Fé y Fuensanta, adjudicado recientemente a nuestro querido amigo D. Abdón Perez Garcia.

La Compañía Fives-Lille ha concedido al contratista diez meses para realizar estas obras.

Lo sentimos.—Víctima de la difteria ha sucumbido un hijo de D. Rafael Fernandez Delgado.

Enviarnos nuestro pésame a dicho señor y a la familia de nuestro amigo D. Eusebio Martinez de Unzaga.

Material para la línea.—En carta de Málaga que recibe un apreciable colega local, se dice:

«Ampliando mi telegrama de esta misma fecha diré a V. que el material próximo a arriba a este puerto para el ferrocarril de Linares a Almería, consiste: en una máquina de vapor con compresores de aire, caldera, depósito vaporizador y accesorios, cuyo peso es de 20 toneladas; 24000 traviesas para vía corriente y de apartadero; 126 kilogramos de gato; una frágua de campana; 851 kilogramos de piezas sueltas para reparaciones de locomóviles de vapor, máquinas y aparatos de fundir.

Todo ese material, como el recibido anteriormente, será enviado por ferrocarril a Baeza.»

Langosta.—Ha empezado la campaña para la extinción de la langosta en el término municipal de esta ciudad, donde se presentará, según dijimos, sembrando la alarma entre los labradores.

Recurso.—La Comisión provincial ha devuelto informado, el expediente instruido por D. Eduardo Segura Zaguirre vecino de Baccar, contra la prov. dencia del Alcalde de dicho pueblo disponiendo el embargo de bienes al recurrente por débitos de 6.209 ptas. cantidad de que ha sido declarado responsable.

Cuentas.—El Director de Sanidad del puerto de Garrucha ha remitido para su aprobación las cuentas de material de Secretaría y alquiler de Falua, correspondientes al tercer trimestre, así como el resumen estadístico del movimiento de buques y circunstancias sanitarias correspondientes al mes de Marzo.

Resulta que han entrado en aquel puerto durante referido mes, 51 buques con un total de 528 tripulantes.

De estos buques, 2 eran vapores españoles, 14 extranjeros, 33 de vela españoles y 2 de vela extranjeros con un total de 16.697 toneladas.

Presidente.—Ha tomado posesión del cargo de Presidente de la Audiencia de lo criminal de Huelva Oveja, D. Francisco Martínez y Daban, nombrado en virtud de Real decreto de 1.º de Febrero último.

Exposición provincial.—Se agita de nuevo la idea de celebrar en el próximo mes de Agosto la ya anunciada y fracasada por dos veces, Exposición provincial, que organizará el Ayuntamiento, con objeto de dar el mayor esplendor posible a las fiestas de feria.

Sin embargo, estamos os seguros que este será el tercer fracaso, no por falta de productos y de industrias, sino por falta de iniciativa.

Prorroga.—Para posesionarse del destino, se le ha concedido prórroga de un mes a don Teodoro Gomez Alonso, electo aspirante de segunda clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia.

Nombramiento. Ha sido nombrado agente ejecutivo del impuesto de Consumos del extraradio de esta capital D. Francisco Clemente.

Movimiento de buques.—También se ha recibido en este gobierno el resumen de las esta-

dísticas del movimiento de buques en el puerto de Adra durante el mes de Marzo.

Resulta que fundaron en dicho puerto durante el pasado mes, 6 buques con 83 tripulantes en total.

De dichos buques, 2 fueron de vapor, españoles, 1 extranjero y 3 de vela españoles.

Vacunación.—El Director del Instituto de vacunación de esta capital ha elevado queja al Gobernador civil de la provincia, relativa a la falta de cumplimiento de las disposiciones vigentes, que se observa en los colegios de Almería, admitiendo en sus aulas alumnos sin previo certificado de estar inoculados.

¿Qué paisanaje!—Parece que por algunos elementos discordantes del país se trata de oponer dificultades de cierto género, a una respetable empresa, que lleva gastados muchos miles de pesetas en este país, que en la actualidad se ocupa activamente en realizar negocios de gran importancia para Almería, y en cuyo desarrollo está interesada esta provincia, puesto que ha de producir beneficios incalculables.

No se concibe como existan seres que en su propio país se atrevan a cometer tales felonías.

Si luego esas empresas respetables, aburridas, como ha ocurrido con otras mil, abandonasen sus negocios, esos caballeros serían los primeros en vociferar y en mostrarnos su patriotismo, procurando de paso desacreditar al caído.

Temporero.—Con el fin de que no sufran retraso las operaciones de quintas, la Comisión provincial ha acordado nombrar mozo de oficio, temporero a Manuel García Sanchez.

Captura.—La guardia civil del puerto de Oría comunica haber capturado y puesto a disposición del Juzgado al vecino Francisco Serrano Martos, autor de heridas inferidas con arma de fuego al vecino de Oula del Río, Diego Rozas Martínez.

Junta de obras del Puerto de Almería.—La recaudación obtenida durante la segunda quincena del mes de Marzo por toda clase de arbitrios de puerto y con destino a sus obras, ha sido la siguiente:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Total: 3940'80

Cuya suma de las figuradas tres mil novecientas cuarenta pesetas y ochenta céntimos ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

Diva.—Se anuncia para en breve un gran acontecimiento teatral, con la venida de la eminente diva Emma Nevada y su compañía.

Es casi seguro que tan reputada artista dará seis funciones en el teatro de Novedades el próximo mes de Mayo, si las condiciones de empresa permiten realizarlo, de lo cual nos alegraríamos en extremo.

¿A que no?—La comisión nombrada en el Senado para Descubrimiento de la riqueza oculta, la componen los Sres. Calleja, Merelo, Cancio Villamil, conde de la Encina, conde de Esteban, García Barzanallaba y García (D. Diego).

¿Qué apuestan ustedes a que no descubran ninguna?

Hipnotizador.—Hoy es esperado en Almería el famoso hipnotizador Mr. Ojoffroff, que actuará en el Teatro de Novedades alternando con la compañía de zarzuela.

Disposición.—Siendo día festivo el diez del actual, fecha en que termina el plazo para admitir redenciones al servicio militar para los soldados de Ultramar, se ha dispuesto por el Director General del Tesoro, según telegrama recibido ayer en esta Delegación de Hacienda, habilitar dicho día, para que abiertas al público las oficinas del Banco y de la Delegación, se admitan cuotas a interesados que se presenten con este objeto.

Interventor.—Nuestro amigo D. Francisco Javier Manrique, recientemente nombrado interventor de Hacienda en Ciudad Real, na sido ascendido y destinado a la Delegación de Granada.

Ingeniero.—Antes ayer llegó a esta capital nuestro querido amigo, Mr. Nordal Preus.

Los aprobados en telégrafos.—Algunas familias de los jóvenes que se han presentado en los exámenes para telégrafos, se extrañan de que aún no sepan los interesados los puestos y destinos que obtendrán, no obstante el tiempo que hace que terminaron aquellos.

Las familias que viven en provincias son las interesadas en aclarar esto, siendo natural su impaciencia, después de tantos meses que se han invertido en los ejercicios; y nos permitimos rogar al director general de comunicaciones, haga acelerar las tramitaciones que tienen el conocimiento de los resultados.

Más duros.—Por el ministerio de Hacienda ha sido autorizada la fabricación en la Casa nacional de la Moneda de las de cinco pesetas, con el nuevo busto de don Alfonso XIII, cuyas muestras reúnen las condiciones prevenidas en la real orden de 9 de Agosto de 1887.

Cortinas.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que publicamos en su lugar correspondiente, titulado Cortinas persianas las que se expenden a precios módicos en el almacén de Efectos Navales, situado en el Malecón alto.

Nombramiento.—Se han nombrado vocales fomentadores de la junta de pesca del departamento de Cartagena a D. Diego Jorquera y D. Pacífico Milá.

Ungüento y píldoras Holloway.—El Salvaguarda de Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea exacta, sea intermitente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway, con- fundidos en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo mejores. Para la remoción de las vísceras, la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general, lo único que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme a las instrucciones impresas al que

compra cada bote de medicamento. En toda dolencia, que date de mucho tiempo, conviene recurrir a estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la cura.

De todas partes nos llegan comunicaciones de Doctores y pacientes confirmando el resultado de sus observaciones.

(Desconfiese de las imitaciones) Peñarubia (Málaga) junio 1887. Tengo la satisfacción de manifestarles que he ensayado su Emulsión Scott de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y he obtenido resultados sorprendentes, en la tisis mesentérica, escrofulismos y tuberculosis pulmonar, cuando no han llegado estos a un periodo de reblandecimiento. Dr. FRANCISCO CUEVAS.

TIENDA-ASILO.

Table with 2 columns: Description and Pesetas Cts. Total: 522'20

Boletín Oficial.

EXTRACTO CORRESPONDIENTE AL DIA 2. Dirección general de Obras públicas.—Se ha señalado para el día 14 del mes de Mayo, la adjudicación en pública subasta de las obras de la travesía de Daimiel en la carretera de Puerto Lápiche a Ciudad-Real, por su presupuesto de contrata de 17.345'17 pesetas.

Gobierno civil.—Hace saber que se ha incoado por la Sección de Fomento el expediente de servidumbre del término municipal de Gergal para el ferrocarril de Linares a Almería.

Subasta de aprovechamiento de espartos de los montes de Huercal de Almería para el día 30 del mes actual, por el tipo de 201 pesetas cada año.

Administración de contribuciones.—Circular dirigida a los Ayuntamientos para que formen el padrón de cédulas personales.

Otra para la formación de los encabezamientos de consumos, correspondiente al ejercicio de 1892-93.

Audiencia territorial de Granada.—Circular sobre la revisión del Censo electoral y que ha de cumplirse por los Jueces municipales.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 4, Lunes. San Isidoro, de Sevilla y dr.; S. Antonio, ob.; S. Teodoro, mr.; Stos. Platon y Zósimo cfrs.—I. P.—Ayuno. Día 5, Martes. S. Vicente Ferrer, cfr.; Sta. Irene, vg.; San Zenón, mártir, y Sta. Juliana Corneliense.—I. P.—Ayuno.

Liturgia: La misa y el Oficio divino el día 4 de San Isidoro, arzob. de Sevilla, cfr. y dr., con rito doble de 2.ª clase; el día 5 de S. Vicente Ferrer, confesor., con rito doble, color blanco los dos días.

Ganan Indulgencia plenaria los que teniendo la Bula de la Santa Cruzada visiten devotamente cinco iglesias ó altares, rogando a Dios por la unión y concordia de los Principes cristianos y fines piadosos de la Iglesia.

Catedral: A las 9 prima, tercia, misa mayor de la festividad, sexta, nona, misa ferial y vísperas. Por la tarde a las 3 1/2 horas canónicas.

Santiago: A las 8 1/2 misa conventual. Por la tarde a las 5 1/2 después de rezarse el rosario se exponerá S. D. M. M., cantándose motete, estación al Santísimo, sermón que predicará el día 4 el Sr. Doctoral; y el día 5 D. Federico Salvador Ramón, Capellán del Convento de la Concepción, siguiendo después el solemne Septenario en honor de Ntra. Señora de los Dolores, y Stabat Mater a toda orquesta y reserva de S. D. M.

Comunidades Religiosas: a las 6 1/2 misa de Comunidad. A las 8 1/2 misa conventual en todas las iglesias. Continuando la novena en honor de Nuestra Señora de los Dolores a las 4 y media en el Sagrario con S. D. M. M. y a la oración en las demás iglesias predicando en S. Juan el día 4 el Sr. Torres y el día 5 el Sr. Fernandez Palacios.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—El día 4 Nuestra Señora del Carmen en su capilla y el día 5 Ntra. Señora de la Soledad en la Capilla del Sto. Cristo de la Catedral.

AVISO RELIGIOSO.—En el solemne Septenario que se celebra en Santiago, predicarán los señores oradores siguientes:

- Día 3 D. Eduardo Rodrigo Sanz, Canónigo Lectoral. Día 4 D. Miguel Sirvent, Canónigo Doctoral. Día 5 D. Federico Salvador Ramón, Capellán de la Concepción y catedrático del Seminario. Día 6 El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis. Día 7 D. Antonio Nieto Robles, Canónigo dignidad de Maestrescuela. Día 8 D. Victoriano Amadeo Rodrigo Sanz, Canónigo Magistral. El último día será la Comunión de los hermanos a las 8 1/2 y por la tarde dará la Bendición Papal el Sr. Obispo.

Juzgado Municipal.

Día 1. Nacimientos. Joaquina Gimenez Clemente, Francisco Miralles Lopez y Francisco Fenoy Gonzalez. Defunciones. Antonio Fernandez Delgado Martinez y Francisco Andujar Dominguez.

Casamientos. Francisco Mayoral Perez con Juana Gazquez Somber, Juan Espin Morales con Maria Tapia Galindo, Francisco Roperio Portillo con Francisca Ruano Hernandez, José Marquez Garcia con Maria del Carmen Vizcaino, Juan Lopez Lopez con Rosa Galvez Rodriguez y Francisco Cerdán Garcia con Luisa Martín.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 31 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 1.º. ENTRADOS. Ninguno. DESPACHADOS. Ninguno.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA. DEL DOCTOR DELGADO. Cura los padecimientos del estómago. (Véase la cuarta plana.) Telegramas.

EXTRANJERO. Londres 1. En Boston se declaró un violento incendio en el Hotel Cheack, adquiriendo desde el primer instante tremendas proporciones. Aun no se conocen detalles, pero se asegura que han perecido entre las llamas cincuenta y dos personas, y que el fuego se produjo después de la una de la madrugada. Paris 1.º. El tema de todas las conversaciones es la detención del dinamitero Ravachol. Después de incansantes trabajos por parte del juez Mr. Athelin, y del inspector Lazè, se ha declarado autor de la explosión habida en el boulevard Saint-Germain.

Paris 1.º. En Asnières se ha descubierto un depósito de dinamita. Los dueños de la casa han sido presos. También se ha detenido al anarquista Deaatey, complicado en las explosiones. INTERIOR. Madrid 2, 10'16 m. Según telegramas recibidos del extranjero, se ha descubierto en Lyon, una sociedad anarquista perfectamente organizada. Se han realizado numerosas prisiones.—P.

Madrid 2, 10'20 m. Las noticias recibidas de Melilla comunican nuevas noticias relativas a los sucesos ocurridos anteayer; dicen que los moros cometieron varios actos salvajes con el soldado de nuestro ejército antes de darle muerte, arrastrándolo y apaleándolo barbaramente.—P. Madrid 2, 11 m. La prensa de la mañana se ocupa extensamente del incidente entre los liberales y Romero, sobre el famoso asunto de los cinco millones, calificando de pastel el acto. Don Nicolas Salmeron antes de marchar para Gracia ha dejado redactado el preámbulo a la proposición Romero.—P.

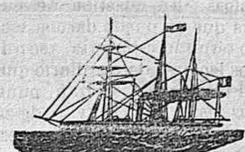
Madrid 2, 3'50 n. En el Senado los Sres. Nuñez de Arce y Bataguer pidieron al Sr. Romero Robledo los expedientes del tiempo que ellos fueron ministro de Ultramar. El Sr. Romero repitió que no trató de ofenderlos. Continuó la discusión del cange de billetes de Cuba.—P. Madrid 2, 8'50 n. En la sesión del Congreso siguió la discusión del descanso dominical, rectificando los Sres. Villaverde y Nocedal.

Madrid 2, 10'20 n. En Sterling (Estados Unidos) ha ocurrido una explosión de dinamita, resultando seis muertos. Han celebrado una reunión la ponencia de los ex-ministros liberales, aprobando el ante proyecto de los presupuestos.—P.

El Doctor Sorni, médico del consultorio Internacional, se ha trasladado al Hotel de Londres. Los enfermos que se hallaban en tratamiento pueden acudir a dicho Hotel. Se vende máquina y caldera de 20 caballos efectivos maquinaria completa para fabricación barriles patentes guelph para uvas, máquinas para serrar madera y toras. Dirigirse Pescadores 66. 8

Centro de suscripciones DE FERNANDO S. ESTRELLA. Pasaje del Principe, 11. Suscripciones para el año 1892. La Ilustración Artística. La Ilustración Española y Americana. La Ilustración Ibérica. Periódicos de Modas y Revistas. Obras a plazos desde 5 pesetas.

Se vende en el puerto de Garrucha una casa con cuadra y cochera situada en el malecón, lindando por Norte con otra de D. Pedro Martínez Soler, por el Sur con don Antonio Soler Marquez, y con salida por poniente a la calle Real. También se vende en esta capital una magnífica carretela con garniciones de lujo. Para toda clase de detalles dirigirse en esta Ciudad a D. E. Martínez de Unzaga, empleado en la Administración de Hacienda. 3-15



Vapor «García de Vinuesa.» Saldrá de este puerto el día 7 de Abril para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felin de Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Cortinas Persianas, Depósito. Se construyen a medida, dejadas de cadenilla y giratorias en madera natural, pintadas y de fantasía con todos sus accesorios correspondientes, como poleas, embrillas, cordel, cinta etc., a 4 ptas. 50 céntimos el metro cuadrado las de madera y a un precio módico las de fantasía. Pinturas al óleo y al aceite elaboradas a máquina, aceite linaz y barnices, tubería de goma y lona, pulverizadores Relampago Vermol, a 55 pesetas españolas, 50 francos. En el almacén de Efectos Navales, Tomás Pascual y Mullor, frente a la posada del Mar, Malecón alto. 1-8

«Unión Marítima» SOCIEDAD DE TRABAJADORES DEL PUERTO. A LOS COMERCIANTES DE ESTA CAPITAL Y CONSIGNATARIOS DE BUQUES. Esta Sociedad se compromete a hacer todos los trabajos marítimos y de planchas en este puerto, contando con buenos estivadores y hombres entendidos en la materia, a los precios siguientes:

Table with 2 columns: Description and PESETAS. Items include Esparto por planchas, A bordo poniendo jornaleros, Minerales, carbón de piedra, etc.

Vapor «Numancia». Este magnífico vapor de la acreditada casa de los Sres. Acuña es hijo en liquidación, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados. Se despacha por sus armadores, Paseo del Principe número 27. 1

Traslado. El Comercio de pañería de los Sres. Fulgencio Pearez es hijo situado en la calle Real núm. 14, ha sido trasladado a la de las Tiendas núm. 2, donde a costa de grandes sacrificios, han logrado presentar en lujoso Establecimiento, denominado La Americana, un completo surtido de géneros del país y extranjeros, a precios sumamente baratos. 8-8

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION SCOTT DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA. Dulce como la Leche, grata al Paladar. En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS Y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo ÓSEO Y MUSCULAR de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento. EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO. Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en sus devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA. Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

ESPECTACULOS. Teatro de Novedades. Por la tarde. A las 3 y media. Cádiz. A las 4 y media. Cádiz. A las 5 y media. Cádiz. A las 8. La Gran Via. Por la noche. El plato del día. A las 9. Los Truavivos. A las 10. La Cruz Blanca. A las 11. ESTRENO. ¡Don Dinero! Butaca con entrada 60 céntimos.

LOGOGRIFO.

- 4 1 3 nombre propio
- 7 3 2 presente de indicativo
- 7 3 6 5 2 un rey feróz
- 3 7 5 6 2 diosa mitológica
- 5 7 3 2 útil para conservas
- 3 6 1 7 para baños
- 3 2 5 6 utensilio de caza
- 7 5 2 tienen los pájaros
- 5 7 1 2 en los borregos
- 4 5 3 7 adjetivo
- 3 6 2 de sus sobrinos
- 3 6 5 7 medicina
- 5 6 1 4 nombre propio
- 1 6 conjunción
- 3 6 5 6 1 me hace una lectora
- 7 3 6 te quiero
- 5 2 nota musical
- 5 7 3 6 1 4 lengua
- 6 3 2 5 6 4 nacion
- 6 3 7 5 6 2 1 4 la mejor ópera
- 2 3 6 1 4 presente de indicativo
- 3 7 1 adverbio
- 1 2 3 4 5 6 7 nombre de mujer.

SOLUCIÓN AL ANAGRAMA DE AYER.

Araceli Cassinello Nuñez.

La han remitido los señores siguientes:
 Srta. Rosa Martínez Jurado.
 » María y Lola Chereguini.
 » Carmelina A.
 Don Eugenio Bustos Gonzalez.
 » José García y García.
 Srta. Angustias del Olmo Gonzalez.
 Don Juan del Olmo Gonzalez.
 Srta. Carmen Castillo Arnés.
 » J. R. O.
 Don A. Rodriguez.
 » Angel Gallurtz Arellano.

Don Agustín Fernández Abad.
 Srta. Isabel Valero Cervantes.
 » Rogelia Fernández Abad.

Casos y cosas.

—Ya se que anoche estuviste en el teatro del Recreo; ¿que tal *El Zapatero y el Rey?*
 —Mal, chico; aquellos actores son imposibles.
 —¿Y el rey como estuvo?
 —No salió. A mi todos me parecieron zapateros.

—Me han dicho que Matilde es de Extremadura.
 —Pues la verdad, yo creí que era de Extremo.. blanda.

En un restaurant, inmediato á las Salesas, se presenta un magistrado.
 Después de almorzar, pide café.
 Pero, pensándolo mejor, dice al camarero:
 —No, no me traigas café. Voy al tribunal, y el café me impediría dormir.

Consejos útiles.

Imitación del vino de Burdeos.—Se prepara un excelente vino de Burdeos con solo añadir 5 litros y medio de infusión de frambuesa en alcohol á una pipa de 6 hectólitros de vino del Priorato de superior calidad.

Se mezcla y se deja ocho días en reposo antes de hacer uso de este vino, y si no resulta confusiente aroma puede añadirse dos frasquitos de extracto de Burdeos, lo cual pocas veces es necesario para obtener un exquisito caldo.

Gaceta.

Gobernación.—Real orden declarando que á las diputaciones provinciales corresponde subvenir á los gastos que originen los presos pobres puestos á dis-

posición de las Audiencias respectivas, una vez terminados los correspondientes sumarios.

Receta culinaria.

Pollo con estragon.—Picad menudamente estragón amasado con manteca y llenad con la mezcla el cuerpo del pollo. Hacedlo bañar en la cazuela con tocino, cebollas, zanahorias y un ramo de estragón; frotad el pecho del pollo con zumo de limón y rodeadlo de una loncha de tocino. Cogel el zumo gelatinoso para que tome color y adornad los bordes de la fuente con ramos de estragón.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.

- Cebada, á 24 y 25.
- Maíz, á 29 y 30.
- Garbanzos, á 18 y 24.
- Aceite, á 50 y 51.
- Harina, á 17, 18 y 20.
- Vino, á 40.
- Aguardiente, á 70.
- Vinagre, á 16.
- Arroz, á 22.
- Habichuela, á 16 y 18.

Vinos de Jerez y Manzanilla

de San Lucar de Barrameda, premiados en varias exposiciones; de D. A. R. Valdespino, Proveedor de la Real Casa y de los Sres. Duques de Montpensier. Cognac de los Sres. Riva Rubio y C. producto de los mejores vinos de Jerez. Representante exclusivo en esta provincia D. Bernardino Durán Bornaz, Mendez número 9.

Bazar del Leon.

Tiendas 33, de Ubaldo Abad y Compañía.
 En este acreditado establecimiento se han recibido en estos días magníficos surtidos de artículos de fantasía en París, Berlin y Viena, como también servidos de cristal para mesa. Vajillas, juegos de lavabo y otros de porcelana de Limoges, lámparas, perfumería, cintas de seda, blondas, puntillas, adornos y tras novedades de mayor gusto.

DELEGACION DE HACIENDA DE ESTA PROVINCIA.

Recaudación obtenida en los felatos de Consumos de esta capital el día 1.º de Abril.

	Ptas.	Cts.
Puerto.	490	88
Granada.	220	63
Vega.	45	26
Mar.	155	10
Sol.	11	50
Central.	30	80
Total.	953	67

Arbitrios Municipales.

	Ptas.	Cts.
Puerto.	10	45
Granada.	54	02
Vega.	12	98
Mar.	0	00
Sol.	15	30
Central.	5	55
Total.	93	30

Almería 1.º de Abril de 1892.—El Alcalde,
 Antonio Iribarne

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS

LA CRÓNICA MERIDIONAL
 PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

L'UNION.

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios fundada en 1828.

Estado de su situación en 31 de Diciembre de 1890
 Capital. Ptas. 10.000.000
 Reservas » 6.600.000
 Primas en cartera » 63.770.575

Total de Garantías Ptas. 80.370.575.
 Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1890.

Pesetas 160.570.000.

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles.

Los 65 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital, y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

SUB-DIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

D. Juan Gimenez Camacho,
 calle de la Reina número 11.—Almería.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.º izquierda (teléfono 1.149).

Traslado.

El establecimiento de los señores Orta y Compañía, hoy D. José María Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, thé y cafés de la elaboración especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.

ENFERMEDADES

SECRETAS

BLÉNORRAGIAS, GONORREAS, FLUJOS, BLANCOS, etc.

Curación pronta y radical con las cápsulas eupépticas de SÁNDALO PIZA. catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona en 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina, de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas, y renombrados prácticos diariamente la prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España. En Almería: J. Vivas Perez.

Se remiten por correo anticipando su valor.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastante módicos.

Colegio de San Luis Gonzaga.

DIRIJIDO POR EL PROFESOR DON RAFAEL BODMAR Y PRADAL.
 Plaza de Flores 4, bajo.

El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, é idiomas, etc.

Hay clases extraordinarias de noche. Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
 cura los padecimientos del estómago.
 Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalia ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
 Para mayores datos dirigirse al autor.
 DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Flobo: Tetuan, 20.
 Almería: Botica de Santo Domingo de Don Juan Vivas Perez, Solís 1.
 Precio de cada frasco 24 reales.

El siglo en pequeño.

Santo Cristo 1.—Almería.

Muchos años de trabajo me ha costado conseguir montar este Bazar, don de he reunido tanta variedad, buen gusto y baratura en la sección de calzado, gorras de todas clases y loza entrefina.

PILDORAS Y UNGÜENTO DE COLIERSAN
 todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS
 Elaboradas solamente en el No. 72, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 15 y 20. Sucursal. Montera 8.—MADRID